

N-21898
R-39962

ATV
18716

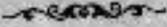
LA VERDAD Y LA MENTIRA

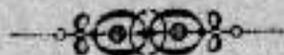
ANTE

LAS URNAS ELECTORALES

EN 1869.

POR D. JUAN MANUEL DE CARÚS.

——
SEGUNDA PARTE.



MADRID:

IMPRESA DE LA VIUDA DE AGUADO É HIJO.—PONTEJOS, 8.

—
1869.

LA TRAYectoria y la MENTORIA

ARTICULO

LAS TRAYECTORIAS ELECTORALES

EN 1880

POR D. JUAN MANUEL DE CAROS

ESTADISTICA PRACTICA

Madrid



SEGUNDA PARTE.

A fin de que la 1.^a parte formase un todo completo de doctrina para instruccion de los lectores, se trató, aunque ligeramente, la cuestion religiosa. Mas, como allí ya se anunció, esta cuestion forma el objeto esclusivo de la 2.^a parte que ahora se publica. En ella se desenvuelven asuntos del mayor interés, sobre los que va á recaer en breve la atencion general, tan luego como las Cortes Constituyentes comiencen á ocuparse de las cuestiones religiosas que han de someterse á su deliberacion. Aparte de esto, en todo tiempo será conveniente que el pueblo español se halle ilustrado sobre materias de tanta trascendencia.

Espritu es tu Dios,
El Dios de la verdad,
Y donde está su Espritu
Está la libertad.

(S. PABLO 2.^a COR., III, 17.)

No somos de la esclava
Los hijos desdichados;
Somos de esposa libre
Los hijos muy amados.
Libertad generosa
Que Cristo nos trajera,
Para no volver nunca
A esclavitud primera.

(ID. GALATAS, IV, 31 y V, 1.)

ADVIÉRTESE, pueblo leal y religioso, una tendencia general á separar al hombre de su Dios, sustrayéndole de la autoridad legítima de la Iglesia, á quien se mira como rémora de ese progreso en que fija el mundo su ventura.

De ahí todas esas ideas dominantes de *ateismo del Estado*, *libertad de enseñanza*, *matrimonio civil*, etc., ó sea *secularización de la sociedad*.

¿Por qué has de estar, te dicen, bajo la férula pesada de la Iglesia? ¿No te es posible vivir sin su ominosa dependencia? Y mirando como una preocupacion grosera la experiencia constante de los siglos, se trata de cambiar el orden de cosas existente, que con sobrada razon ha venido rigiendo los destinos de la sociedad.

¿Puede acaso el hombre vivir sin religion, so pena de incurrir necesariamente en un absurdo y grosero materialismo? No: la religion es la primera necesidad de su espiritu; y la sociedad que prescinde de Dios, en vano buscará la fuente de los derechos y deberes de los individuos que la constituyen.

Sin religion solo quedan pasiones en el hombre, asaz impetuosas para ser contenidas por el débil dique de su razon. Desbordadas en el individuo, arrastrarán á la sociedad entera á su muerte inevitable.

Ve ahí por qué la religion, y su representante la Iglesia, tienen en el mundo social tan legítima importancia.

Hasta ahora (1) solo te han ocupado los intereses temporales; otros mas altos reclaman ya tu atencion: los que se refieren á Dios, á los destinos del hombre para la vida futura, y cuyo influjo tanto se deja sentir en la presente.

Tú sabes que estos intereses se hallan comprometidos en las circunstancias que te rodean; tú sabes que el nuevo movimiento social ha puesto tambien en conmocion la augusta paz del santuario.

Redobla, pues, tu atencion; recójete, y medita.

Ante todo debes prevenirte contra ciertas frases seductoras, que envuelven bajo buenas formas las mas aviesas tendencias. Cansado estarás de oír aquello de *anexion* y de *sufragio*, de *intervencion* y de *hechos consumados*, de *alto y bajo clero*, de *Iglesia libre en el Estado libre*, y tantas otras del diccionario de los modernos reformistas, con las cuales se encubren la violacion de los derechos mas sagrados y las mas absurdas teorías.

Entre estas habrás oído la de la *libertad religiosa*, conquista importante del siglo XIX, hija del progreso, y recla-

(1) En la 1.^a parte.

mada imperiosamente por los adelantos del día. ¡Estraño lenguaje para quien tiene presente los resultados constantes del liberalismo!

No te será pues inútil recordar el verdadero sentido de la palabra *libertad*, que no es otra cosa que la facultad de hacer el bien ó el mal, ó elegir entre cosas indiferentes.

Esta facultad es la que da el caracter de humanos á nuestros actos, y la condicion indispensable para hacernos acreedores á recompensa ó castigo, segun el bueno ó mal uso que de ella hagamos: palanca poderosa, con la que de igual manera podemos elevarnos al heroismo, como precipitarnos en la degradacion mas humillante.

Asi se esplica que al eco mágico de esta voz, hayas visto obrarse cambios tan radicales en todos tiempos y en todas las sociedades.

Cuando se invoca para derrocar un poder cruel y arbitrario, es el noble sentimiento de indignacion ante la justicia conculcada; mas cuando se proclama para dar rienda suelta á las pasiones, para combatir la verdad, destruir el bien y favorecer mezquinos intereses, es el mas feroz de todos los despotismos; es el desorden social; es la anarquia.

Asi lo entienden, por desgracia, muchos, bien lo sabes, que ensalzan la libertad como *el derecho de hacer lo que se quiera*; asi te la esplican ciertos inquilinos para no pagar sus alquileres; ciertos periodistas para defender absurdos, insultar y ridiculizar lo mas respetable y santo; ciertas clases de la sociedad, para faltar impunemente á los bandos de buen gobierno; y ciertos hombres que se erigen en poder, para hollar el derecho de propiedad, y repartirse unos bienes que no les pertenecen, introduciendo asi en la sociedad el mas horroroso desorden.

Al oir hablar de libertad religiosa, no parece sino que el catolicismo se mostraba en tu pais tiránico y opresor; que en su nombre se regaban con sangre nuestras calles; que habia pueblos de creencias distintas, que demandaban en vano respeto á sus conciencias; que la mas violenta persecucion se ha-

bia desencadenado contra los que atacaban los dogmas cristianos y los preceptos de su moral; que un secreto espionaje habia logrado introducirse hasta el hogar doméstico, para denunciar ante la nacion y reclamar el condigno castigo de aquellos desgraciados que no abrigaban en su pecho creencia alguna religiosa, ó llamándose católicos, se burlaban de los preceptos de la Iglesia. Empero, bien ves que nada de eso existe; la mas completa tolerancia, la indulgencia mas escesiva reina hoy dia en las conciencias. ¿A quién se persigue por sus principios religiosos? ¿Qué medidas se toman contra el incrédulo, el indiferente, ó el que menosprecia las leyes eclesiásticas? ¿Qué castigos se imponen á aquellos publicistas, que un dia y otro con pertinaz insistencia combaten nuestro culto, ridiculizan al clero y hacen gala de impiedad, atacando las leyes divinas, y acudiendo al innoble medio de inmundas caricaturas, atentatorias al pudor y á la moral?

Pero ¿qué importa que nada de esto exista, si era preciso emplear una fórmula que encubriese sus siniestras intenciones contra la Iglesia?

Cualquiera tambien creeria, al ver proclamarse el decantado principio de libertad religiosa, que darian el ejemplo sus partidarios, á fuer de consecuentes é imparciales, de concedérsela primeramente á la Iglesia católica, que siendo la religion de todos los españoles, con ligeras excepciones, siquiera por la anterioridad de su existencia deberia gozar la primacia de este derecho; y en tal concepto, nunca, como hoy, serían respetados los templos seculares de tus padres; los institutos del catolicismo libremente conservados; fielmente cumplidas todas las promesas formales que, fundadas en justicia, se le habian hecho; sus ministros dignamente atendidos; sus congregaciones funcionando á la sombra del principio de asociacion, sin entrometerse para nada en la administracion de sus legitimos intereses.

Empero lejos de ser asi, por una aberracion inesplicable, el grito de libertad ha sido acompañado del ruido que produce la piqueta demoledora del santuario, sin que sea capaz á dete-

ner su destructora accion, no digo la veneracion debida al lugar santo, que ha sido por luengos siglos la casa del Dios de nuestros padres, que quizá les acogió al nacer, ó ha cobijado bajo sus bóvedas muchas veces á los mismos que hoy las derriban sin piedad; no digo todo esto, pero ni aun las venerandas tradiciones de los pueblos, ni las bellezas del arte cristiano que en ellos se contenian.

Al dia siguiente de proclamar la libertad de la Iglesia para enseñar sus ciencias, se ha dado el golpe de gracia á sus establecimientos de instruccion, suprimiendo los haberes concordados que de justicia se les deben.

Al proclamar esa misma libertad se lanzan del pais hombres pacíficos é indefensos, que llevaban la paz á las conciencias y la verdadera luz á los entendimientos; que tan solo se agrupaban para la mayor gloria de Dios, la salvacion de sus hermanos y la mas acertada educacion de la juventud.

Proclamando esa misma libertad ¡vergüenza causa el decirlo! has visto introducirse la mas desoladora perturbacion en el pacífico asilo de las modestas vírgenes, que elevaban sus manos al Señor para detener la justicia de su brazo y atraer sobre ti las bendiciones del cielo. Y en medio de la ilustracion de nuestro siglo ¡mengua es confesarlo! hay quien combate la virginidad, respetada en las Vestales aun en los pueblos paganos; y en pleno siglo XIX hay espíritus fuertes, mejor diré, cobardes, que se ensañan en la debilidad de mujeres indefensas; y en la nacion galante y caballeresca por escelencia, rompiendo con nuestra proverbial hidalguía, se condena á las privaciones mas crueles á esas mujeres desvalidas, y se las espulsa de sus moradas con los tratamientos mas repugnantes é inhumanos. Tales son las tendencias del liberalismo. Tales son las primicias de la libertad religiosa para nuestra patria.

Si estos son los primeros ensayos, dejo á tu consideracion, ó pueblo generoso, la idea de lo que serán las últimas consecuencias.

Mas en medio de todo encontrarás una ventaja; que es imposible la seduccion cuando el mal te se presenta en toda su espantosa desnudez.

¿Qué te queda, pues, al arrancar la máscara á ese fantasma del liberalismo? Míralo bien: como siempre, LA MENTIRA DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD DE CULTOS.

¿Qué es libertad de cultos? Dificilmente podrás contestar á esta pregunta, cuando ensalzada por unos como atacada por otros, es mirada por los buenos católicos como la destruccion de todo principio religioso.

Ensálzanla todos aquellos que la juzgan como un derecho respetable del individuo, que debe serlo tambien para los Gobiernos.

La Iglesia Católica, aun prescindiendo de los males que lleva consigo esa libertad, deniega espresamente ese derecho. Como hijo sumiso, te basta su autorizada palabra para que aquietes tus dudas. Esta cuestion fue resuelta terminantemente, en 1864, por el actual Pontífice, en el *Syllabus* de Proposiciones condenadas.

Para ti, pueblo católico, ni una palabra mas.

Sin embargo, no faltan razones que hacen ver lo absurdo de ese pretendido derecho.

Cuando existen varias formas de adoracion á la Divinidad, que llamamos culto, no es indiferente al hombre aceptar cualquiera de ellas, puesto que siendo Dios uno, y la verdad una por escelencia, uno solo ha de ser el culto verdadero, y los demás por consiguiente falsos. Pretender que lo mismo se adora al Sér Supremo con los actos de la religion católica que con las monstruosas supersticiones del paganismo, ó las

arbitrarias y frias manifestaciones del protestante, es un absurdo inconcebible; valdria tanto como decir que un hijo honra igualmente á su padre con los actos mas respetuosos que con las acciones mas ridiculas y estravagantes.

Bien espresa esta idea un entendido publicista moderno que se ocupa de esta cuestion, cuando escribe *:

«El cristiano dice que Jesucristo es Dios; el judaismo dice: Jesus de Nazaret es un embaucador. ¿Quién dirá que estas dos religiones son igualmente aceptables á los ojos de Dios? Si el judío acierta, el cristiano miente; si el judío miente, el cristiano acierta. Jesucristo está en la hostia consagrada; Jesucristo no está en la hostia consagrada. Si el católico acierta, el protestante miente.

No cabe aquí eclecticismo, conciliacion, ni término medio: ó verdad ó mentira.

Decir que, si Jesucristo es Dios, le ha de ser indiferente el culto israelítico ó el cristiano; que le llamen Dios ó que le llamen farsante; que le digan Verdad por esencia ó embustero de profesion, es el colmo de los delirios.

Luego uno de los dos cultos contiene error. Luego no son los dos cultos igualmente aceptables á los ojos de Dios. Luego uno de los cultos le agrada, y el otro le desagrada. Luego la ley que da libertad de cultos, perjudica la verdad y favorece el error. Concede á este los derechos y honores de la verdad, y rebaja á esta al rango de la mentira. »

Ahora bien, si entre todos los llamados cultos con que se pretende honrar á la Divinidad, uno solo es el verdadero, para ti, pueblo español, no puede surgir duda alguna acerca de cuál sea este. ¿Qué religion puede mostrar como la tuya la

* Don Vicente Lafuente en su libro de *La Pluralidad de cultos y sus inconvenientes*, obra la mas completa que sobre esta materia ha visto la luz pública en España, que nos ha auxiliado mucho en nuestro humilde trabajo, y que recomendamos á los que quieran estudiar con latitud esta cuestion.

Divinidad de su augusto Fundador, comprobada con multitud de milagros y cumplimiento de profecías?

¿Qué religion puede gloriarse, como la tuya, de presentar ese magnífico espectáculo de su Credo y Sacramentos, siempre los mismos al través de diez y nueve siglos, y de su admirable unidad en medio de las vicisitudes de los tiempos?

¿Qué institucion religiosa ha podido establecerse como la tuya, venciendo con la humildad de su palabra la soberbia de las potestades de la tierra?

¿Qué religion ostenta, como la tuya, ese glorioso escuadron de tantos millones de generosos mártires, que sellaron con su sangre la verdad de sus creencias, lo mismo en los primeros tiempos de su existencia que en el trascurso de los siglos, y aun en nuestros dias, en las regiones que van á iluminar con la antorcha civilizadora del Evangelio?

¿Qué religion, en fin, puede mostrar, como la tuya, el poder divino que la asiste en esa lucha nunca interrumpida y siempre gloriosa, que viene sosteniendo en todos los siglos contra los ataques terribles de la espada, de la heregía, y aun de las potestades temporales, coligadas siempre, aunque en vano, para su abatimiento y destruccion?

Despues de esto ¿quién puede creerse con derecho para desechar la verdad y acojer el error? Y si todos estamos obligados á seguir la creencia católica como la única verdadera, ¿cómo pedir que se autorice la libertad de otros cultos, que no pueden menos de ser una mentira?

Pero hay mas: se halla tan lejos de la justicia esa pretendida libertad, que ha sido un imposible establecerla en toda su latitud aun en los paises que se creen mas adelantados en las vias del progreso moderno.

Los Estados-Unidos, que son el pueblo mas libre del mundo, y donde los cultos son completamente indiferentes para el Gobierno, prohiben á los mormones, una de las mil sectas protestantes, no solo el ejercicio de su culto, pero aun su permanencia en su país, que podemos llamar en nuestros tiempos la tierra clásica de la libertad; habiendo sido

condenado á muerte Smith, su famoso propagador, por voto de diez y siete ministros protestantes, entre los oficiales que dictaron la sentencia ¹.

Tampoco se permite en ese pueblo, al menos públicamente, el ejercicio de los ritos supersticiosos de los indios y de los negros.

El rey de Prusia ha echado de su territorio á los apóstoles mormones, prohibiéndoles entrar en él.

En Francia se ha prohibido predicar á Mr. Bertrand, el de Marsella; si bien caen en la inconsecuencia de permitirle la publicacion de sus doctrinas por medio de la prensa.

En suma, otros Estados europeos no admiten ni el mahometismo, ni el paganismo, ni otras sectas contrarias á la moral cristiana.

¡Tan descabellado es el pensamiento de la absoluta libertad de cultos, que no ha podido plantearse en toda su estension en pueblo alguno de la tierra, no obstante que la historia de la humanidad nos muestra, que no hay absurdo que no haya sido sostenido por el hombre!

¿Qué queda, pues, de la decantada libertad de cultos? Un fantasma; LA MENTIRA DE LA LIBERTAD.

Esta consideracion te conduce á mirar tambien como un error la idea hoy tan sostenida, de que el Estado debe ser ateo; escucha pues.

Claro está que al hablar aquí del Estado, no se quiere significar con esta palabra la idea de nacion ó pueblo, pues es á todos evidente que ninguna sociedad ha vivido en el mundo sin religion.

Mas fácil es, dice San Agustín, encontrar una ciudad sin cimientos, que un pueblo sin creencia religiosa.

Por lo tanto, se toma aquí la palabra Estado como sinónima de Gobierno, ó autoridad suprema de una asociacion política.

¹ Lafuente, obra citada.

Ni es de nuestro intento, en la presente ocasion, esponerte las diferentes ideas que dan del Estado los que de ciencia política se ocupan. Vamos á aceptar por buena la que mas favorece al propósito de los libre-cultistas, que solo ven en él la institución que tiene por objeto realizar el derecho en la sociedad.

Pues bien, siendo bajo este concepto una de las primeras funciones del Estado, la fijacion del derecho que debe regir al pueblo para que se da, ha de conocer precisamente la naturaleza de los objetos sobre que legisla, á fin de que el desarrollo de unas instituciones no perjudique al de las otras, desenvolviéndose todas á la vez en armonioso concierto, para lograr los fines de la asociacion política.

¿Y cómo podria lograr el Estado este objeto, no teniendo ideas claras y fijas acerca de todas y cada una de las manifestaciones del individuo en sociedad?

No, no le bastan á la autoridad suprema de una nacion los primeros principios del sentido comun; todo Gobierno tiene ideas, siquiera sean generales, acerca de la industria, del comercio, de la ciencia y el arte; y este es el motivo por el que precede siempre la discusion á las leyes, y los Gobiernos procuran acompañar con un preámbulo razonado, sus disposiciones mas importantes.

Está, pues, fuera de toda duda, que el Estado debe formar criterio sobre las materias á que se estienda su autoridad, y por lo mismo puede y debe formarlo en materia religiosa, conformándose con las aspiraciones de la sociedad, cuya representacion no puede menos de llevar.

Y si no fuese una verdad práctica que aun los Gobiernos más adelantados forman idea sobre los cultos religiosos, ¿cómo se comprenden esas restricciones que has notado antes en Prusia, Francia, y principalmente en los Estados-Unidos?

Pero hay mas todavía: no solo el Estado se ve en la imposibilidad de mostrarse extraño á toda creencia religiosa, sino que debe además aceptar una religion y profesar un culto.

La razon es óbvia: las naciones reciben beneficios públicos y generales de la Providencia, ó sienten la fuerza de su

justicia en los dias de la tribulacion. ¿Quién ha de interpretar en uno y otro caso mejor que la suprema autoridad, á quien corresponde dar el primer ejemplo, los sentimientos de la sociedad agradecida, ó que se propone desagraviar la Majestad de un Dios ofendido?

Siguiese, pues, como consecuencia ineludible, que el Estado debe profesar un culto, y no habiendo otro culto verdadero que el de la religion católica, el Estado debe ser católico.

El divorcio entre la Iglesia católica y el Estado, se ha expresado con una fórmula gráfica: «la Iglesia libre en el Estado libre.»

Convendrá que examines el valor de esta frase, que, debida á Montalembert, se encargó de aplicar el conde de Cavour.

A juzgar, desde luego, por el resultado práctico que su planteamiento dió en Italia, no significa otra cosa que la completa persecucion de la Iglesia.

¿Cuál era, si no, su situacion, segun la describe un miembro del congreso de Malinas, refiriéndose á ese periodo calamitoso? (1)

«Se han suprimido, decia, unos mil doscientos conventos; mas de seis mil religiosos y monjas han sido echados á la calle, sin mas culpa que su estado; cincuenta obispos están desterrados, confinados ó presos. Al venir aqui traté de recibir la bendicion del que es director de nuestras conciencias y padre espiritual de la iglesia de Bolonia, Mons. Canzi. Pues bien, para obtener esta bendicion, que el hijo pide á su padre al marchar de la casa paterna, he tenido que arrodillarme en las losas de un calabozo y á la vista de un carcelero.»

Tal es la aplicacion práctica de esa fórmula.

Ahora bien, si se la considera en teoria, ¿qué puede significar la concesion á la Iglesia de una libertad que ya tiene

(1) Casoni, citado por Lafuente en su obra ya mencionada.

en sí misma, aun en medio de las mayores persecuciones? Y por otra parte, ¿qué significa la libertad del Estado, sino el abandono en que se quiere constituir á la Iglesia, sin que esto impida el entrometerse, cuando le plazca, en los asuntos que la son exclusivamente propios?

Hay que desengañarse; ese Estado libre tan ponderado no es mas que una tiranía disfrazada, como muchas veces lo has visto ya; un fantasma; LA MENTIRA DE LA LIBERTAD.

¿Cuándo, pues, la Iglesia libre en el Estado libre será una verdad? Recójete, y medita.

Hay dos sustancias completamente distintas y de diversas tendencias, destinadas á coexistir en el mas íntimo enlace, de cuya union resulta la vida, y cuya separacion lleva en sí necesaria é inevitablemente la muerte. Esas dos sustancias son el espíritu y la materia: su union constituye el hombre.

La sociedad es un reflejo del individuo. En ella se agrandan los intereses y se acrecientan las necesidades, y sus tendencias no son otras que las del hombre mismo en una mayor escala.

Una sociedad será, por lo mismo, tanto mas perfecta cuanto mejor realice en sí su tipo primitivo.

Entre los intereses sociales, hay unos que se refieren al espíritu, y otros, por el contrario, á la materia; ó lo que es lo mismo, intereses espirituales é intereses temporales.

Cada especie de estos intereses tiene su representante propio y principal. La Iglesia lo es de los intereses espirituales. El Estado á su vez lo es de los temporales.

Ambas instituciones no deben separarse, y su divorcio tiene que ocasionar necesariamente la muerte de la sociedad.

Su union, por el contrario, y reciproca armonía, constituirá su verdadera vida, y una vida fecunda y progresiva.

Cierto que cada una tiene su esfera peculiar de accion; pero sus límites no pueden precisarse hasta el punto de fijar una línea exactamente divisoria, como nadie ha podido marcarla entre el cuerpo y el alma del hombre.

Al favorecer los intereses materiales, se fomentan, por lo

comun, los morales; y al proteger estos, se procuran indirectamente aquellos.

Así el trabajo, ley del progreso en la sociedad, es á la vez una importante ley moral; y el hombre laborioso, que con él remedia sus necesidades y las de su familia, huye al mismo tiempo de la ociosidad, germen de todo vicio.

Luego es indispensable que al obrar cada institucion libremente, coadunen tambien sus esfuerzos para que resulte el bien.

Esta será la única solucion realizable del principio de la Iglesia libre en el Estado libre. La Iglesia no es, como se ha dicho públicamente en estos dias, el mas implacable adversario de la libertad; antes bien es su mejor amigo, cuando ese precioso don humano se encierra en los límites que le corresponden. La libertad que la Iglesia detesta y combate, es el desenfreno y la licencia; es, en una palabra, LA MENTIRA DE LA LIBERTAD.

Pero basta ya de libertad de cultos; bien claro has podido ver lo absurdo de este principio. Pasemos ya á sus perniciosas consecuencias.

Conviene examinar ante todo lo que sería la libertad religiosa bajo el punto de vista económico; hoy, que tanta importancia se da á las cifras.

Admitida en tu patria, pueblo amado, la tolerancia religiosa, no tardarán en aparecer varios cultos. Sostenidos estos al principio por los mismos sectarios, y respecto del protestante, por los que una activa propaganda sabe allegar cuantiosamente, no dejarán pasar mucho tiempo sin solicitar del Estado, á nombre del principio de igualdad, por ellos tan decantado, la misma proteccion que al culto católico, y la consiguiente subvencion para su sostenimiento.

Esto te enseña la historia de Prusia, Francia, Bélgica, y casi todos los países de Europa en que se ha establecido la tolerancia religiosa. Juzga ahora si el presupuesto de la nacion sacaria ventajas de la ponderada libertad en materia religiosa.

Mas esta dificultad, te dicen, tiene una solucion sencilla, radical, y sumamente favorable para el tesoro público. Hela aquí: declárese de una vez la absoluta libertad de cultos; trácese una línea de separacion entre la Iglesia y el Estado; proclámese el principio de que pague el culto quien le profesa, y la nacion quedará libre de una atencion que le es gravosa, del mantenimiento del culto y clero católicos.

Semejante proceder, sería el colmo de la iniquidad y la injusticia. ¿Te has olvidado, por ventura, de que la Iglesia es una sociedad legítima, que en virtud de su incontestable derecho de poseer, adquirió propiedades y las conservó por muchos siglos, con cuyos rendimientos, admirablemente distribuidos, sostuvo el culto con esplendor, alimentó el clero con decoro, y socorrió á los necesitados con abundancia? ¿Te has olvidado de que los bienes eclesiásticos sacaron no pocas veces de apuros al moribundo erario público, agobiado de un déficit creciente? ¿Te has olvidado de que las primeras tendencias del amenazador socialismo se han ensayado con preferencia en los bienes eclesiásticos, apoderándose de ellos violentamente, sin respeto á ningun derecho, ni divino ni aun humano? ¿Te has olvidado, por último, de que el sostenimiento por el Estado del culto y clero católicos en España, es una verdadera carga de justicia, es una mezquina compensacion de los bienes de que se incautó el mismo Estado? Si rompiese este su armonía con la Iglesia, ¿cómo podría prescindir de indemnizarla cumplidamente por los bienes que un dia la pertenecieron?

Cierto que entonces proclamaria su independendencia, y consagraria de nuevo su libertad de adquirir; pero ¿de qué serviría todo esto, si al propio tiempo la dejaba abandonada á sí misma, y puesta en el compromiso de gravar á los fieles con prestaciones que les serían muy costosas, agobiados como se hallan con tantos impuestos y tributos, y temiendo siempre que la mano fuerte del Estado le arrebatase de nuevo lo que á la sombra de este derecho hubiera ido adquiriendo?

No puede ponerse en duda que el sentimiento profundamente católico que domina en tu pais, y la piedad cristiana

en él tan profundamente arraigada, se prestarían espontáneamente á desprenderse hasta de lo mas indispensable y necesario, con tal que así quedasen cubiertas las atenciones del culto y las personales de sus ministros; empero mira que habia de costar mucho este sacrificio, siquiera gustosamente cumplido, á un pueblo tan esquilado ya por la miseria y los crecidos tributos con que tiene que hacer frente á la situacion lamentable del tesoro. Mira que, á pesar de estos esfuerzos, no podrían verse satisfechas cumplidamente las justas exigencias del culto catedral, y aun las mas precisas atenciones del parroquial. Mira que en tal caso se hallaria la Iglesia en la necesidad de percibir nuevamente el diezmo establecido en sus cánones. Mira las dificultades que ofrecería á cada paso la resistencia de algunos á satisfacer estas prestaciones, considerándolas como una novedad. Mira, por último, que esto podria traer peligrosas y continuas escisiones entre las autoridades civiles y eclesiásticas, perdiendo estas en mucho la independendencia, que es una condicion inseparable de su dignidad.

El comercio, dicen, ganará mucho con la libertad de cultos. ¡Omnipotencia del oro! ¡Todo sacrificado á ese metal, único resorte que mueve al mundo!

En economía es un axioma, que no es la acumulacion de oro la causa de la riqueza. Eso mismo, y con mucha mas razon, debo decirte respecto del bienestar y engrandecimiento nacional.

Te hablan mucho de la prosperidad material, y se le atribuye el progreso y la ventura del mundo. ¿De qué sirve la prosperidad de la materia si no va unida á la del espíritu? ¿Es el hombre solo materia, y no tiene otra vida mas que la presente? «No de solo pan vive el hombre, ha dicho la Verdad eterna, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios.» Esto es, de la ley moral.

¹ Epist. á los Rom., cap. X, v. 21.

en él tan profundamente arraigada, se prestarían espontáneamente á desprenderse hasta de lo mas indispensable y necesario, con tal que asi quedasen cubiertas las atenciones del culto y las personales de sus ministros; empero mira que habia de costar mucho este sacrificio, siquiera gustosamente cumplido, á un pueblo tan esquilado ya por la miseria y los crecidos tributos con que tiene que hacer frente á la situacion lamentable del tesoro. Mira que, á pesar de estos esfuerzos, no podrían verse satisfechas cumplidamente las justas exigencias del culto catedral, y aun las mas precisas atenciones del parroquial. Mira que en tal caso se hallaria la Iglesia en la necesidad de percibir nuevamente el diezmo establecido en sus cánones. Mira las dificultades que ofrecería á cada paso la resistencia de algunos á satisfacer estas prestaciones, considerándolas como una novedad. Mira, por último, que esto podría traer peligrosas y continuas escisiones entre las autoridades civiles y eclesiásticas, perdiendo estas en mucho la independendencia, que es una condicion inseparable de su dignidad.

El comercio, dicen, ganará mucho con la libertad de cultos. ¡Omnipotencia del oro! ¡Todo sacrificado á ese metal, único resorte que mueve al mundo!

En economia es un axioma, que no es la acumulacion de oro la causa de la riqueza. Eso mismo, y con mucha mas razon, debo decirte respecto del bienestar y engrandecimiento nacional.

Te hablan mucho de la prosperidad material, y se le atribuye el progreso y la ventura del mundo. ¿De qué sirve la prosperidad de la materia si no va unida á la del espíritu? ¿Es el hombre solo materia, y no tiene otra vida mas que la presente? «No de solo pan vive el hombre, ha dicho la Verdad eterna, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios.» Esto es, de la ley moral.

Epist. á los Rom., cap. X, v. 21.

tu patria. Tiene, sin mendigar á otros países, manantiales fecundos de riqueza.

¿Quieres nivelar perfectamente tus gastos con tus ingresos? ¿Quieres ser verdaderamente rico?

Haz que la moralidad regularice tus gastos, y el trabajo multiplique tus ingresos.

Y sobre todo aun dado caso que con la libertad de cultos se atrajese abundancia de caudales é industrias al país por la concurrencia de personas de otras religiones, si al mismo tiempo, como es probable que suceda, algunos católicos movidos por la seducción, mal ejemplo y mayor ligereza de cargas y prácticas religiosas, apostatan de su fe condenando sus almas por toda una eternidad, ¿te parece, pueblo cristiano, que quedará debidamente compensada tan irreparable pérdida con semejantes ganancias? * ¿Que aprovecha al hombre, dice Jesucristo, el que adquiera todo el orbe, si su alma por ello padece detrimento? ¿O qué cambio dará el hombre por su alma? Esto, prescindiendo de las sangrientas luchas á que podia dar lugar la mezcla de tantos hombres de diversas creencias que se odian entre si, como sucedió en los siglos anteriores al XV y XVI, por lo cual los Reyes Católicos y Felipe III, se vieron precisados á decretar el estrañamiento de sus reinos contra los moros y judíos, habitantes en ellos desde muchos siglos antes, á pesar del pleno conocimiento que tenían de los perjuicios económicos que pudiera ocasionar al país la ausencia de estos habitantes, que sobresalian por su riqueza é industria. ¿Cuánto mas prudente es, por tanto, no admitir estas ni otras sectas, para evitar los gravísimos inconvenientes de otra espulsion?

¿A qué tanto clamar en contra de la libertad de cultos? ¿No la hay en la misma Roma? ¿Quereis ser mas católicos que el Papa?

* S. Mat. XVI, 26.

He aquí, pueblo español, una objecion que parece muy fuerte, y realmente no tiene valor alguno.

Roma, como España, como Europa, tuvo judíos desde tiempos anteriores á Jesucristo. Allí han estado siempre, en esa Roma que pasa por tan intolerante. Allí verás un barrio aislado, donde viven dedicados al comercio, que es su única profesion. Unas puertas, que desde la revolucion de 1848 han sido arrancadas, los separaban del pueblo fiel durante la noche, y sobre ellas un magnífico Crucifijo se les presenta, segun S. Agustín¹ para echarles en cara su perfidia, no menos que para convidarles amoroso con el perdon, con este verso de Isaías, citado por San Pablo²: «Todo el dia estendí mis manos al pueblo, que no me cree y me contradice.» Enfrente un templo católico se levanta, y una cátedra se eleva, para predicarles la verdad. Así está ese pueblo degradado, que errante por el mundo tiene un asilo al pié de la Iglesia católica, asilo que no le dió la Roma pagana, cuando Tiberio le desterró de Italia, poniéndole en la alternativa de abandonar su culto ó ser reducido á esclavitud; asilo de que hoy goza para que desde él vea bien de cerca la divinidad de Jesucristo y de su Iglesia.

Por eso están en Roma los judios.

¿Tiene importancia la objecion? Si existieran en tu patria, no sería yo quien tratara de espulsarles; mas cuando felizmente no existen, ¿por qué llamarles para inficionarte con su error?

Tambien hay protestantes en Roma. Cierto, y muchos. Pero con libertad de conciencia, como hasta hoy en España, con culto privado dentro de sus embajadas, sin consentirles ni templos ni propaganda.

¹ Sobre el Salmo 54.

² S. Mateo, cap. IV, 5.

TOLERANCIA RELIGIOSA.

La tolerancia religiosa es la permission de cultos falsos coexistiendo con el verdadero, mas ó menos protegido por el Estado.

Si la tolerancia religiosa entraña la pluralidad de cultos, que, segun has visto anteriormente, es contra los verdaderos principios de la justicia y los intereses de la verdad, desde luego se comprende que la tolerancia religiosa no puede menos de ser un mal, que por lo mismo debe evitarse á todo trance por los Estados.

No obstante, nadie desconoce que, así en el individuo como en la sociedad, suelen darse circunstancias que impidan la desaparicion de ciertos males por evitar otros mayores.

Así sucede con la tolerancia religiosa, en aquellas sociedades en que ya existen de hecho varias religiones, cuya persecucion podria traer inconvenientes gravisimos. Viene á suceder en tal caso lo mismo que con esa plaga de las sociedades corrompidas, á que se llama prostitucion.

Ahora bien, pueblo español, en las circunstancias en que vives, ¿debes aceptar como un mal necesario la tolerancia religiosa?

¿Dónde están los pueblos de creencias católicas que te piden la permission de su culto? Recorre tu país en todas direcciones, y ni uno solo te reclama ese derecho. Verdad es que se han levantado algunas voces, no muy acordes con el sentimiento católico: no importa; otras voces se levantan y se levantarán aún en multiplicadas esposiciones, que te revelen lo contrario; y una nacion que calla, herida en lo mas íntimo de su alma, con el silencio hijo del dolor, te demuestra que es profundamente católica.

Por mas que otra cosa se oiga pregonar en contrario, la

nacion española es, como ha sido siempre, católica, siquiera tenga la desgracia de abrigar en su seno algunos hijos desnaturalizados, que no son católicos, no porque profesan otra creencia, sino porque viven sin ninguna religion. Los filósofos descreídos, y una turba de hombres indiferentes, son los únicos que intentan arrancar á la madre patria esa preciosa joya de la unidad, de muchos pueblos codiciada, y de ninguno como el nuestro poseida.

No teme, no, la Iglesia que salgan de su seno muchos hijos para profesar doctrinas diferentes. ¿Quién abandonará la pureza del Evangelio por la grosería del Corán, ni la fijeza de la fe católica por las multiplicadas variaciones protestantes?

No teme, no, la Iglesia católica la desercion sincera de sus hijos; teme, sí, el mal ejemplo que producirian las sectas disidentes, introduciendo la perturbacion en las conciencias; teme, si, el que algunos impíos tomarian pretesto de la existencia de otros cultos para hacerla una guerra mas franca y sostenida; teme, si, el daño que con sus malas artes podrán producir en el pueblo, abusando de su ignorancia, y en la tierna juventud, prevaleiéndose de su misma inesperienza; teme, sí, el oro estrangero, sembrado con profusion en un pais hoy empobrecido, para arrancarles al presente sus creencias católicas, y arrebatarle mañana su misma independendencia.

Por eso mira con horror y rechaza con indignacion toda tendencia contraria á su UNIDAD, que ha sido en todos tiempos su primer elemento de vida, y la gloria de la religion y de la patria.

Evoca, siquiera sea muy de paso, tus mas gratos recuerdos, y verás que la España tuvo muy de antiguo el privilegio, segun San Agustin *, de adorar á un Dios increado, único, incorpóreo é incorruptible, en medio de sociedades paganas.

A perfeccionar esta creencia vino el Cristianismo, y ya

* De Civit. Dei, lib. 8, cap. 9.

desde su cuna ves á un Apóstol, predilecto del Señor, con siete compañeros, depositar en tu suelo la semilla de verdad, grano de mostaza que, regado con la sangre del mártir y el sudor del varon apostólico, primicias de la intolerancia del error contra la fe, tan hondas raíces habia de echar en esta heredad preciada de tu Dios.

¿Cómo no, si habias logrado la incomparable ventura de ser visitado por la Madre de Dios, dejándote una columna como el emblema de la firmeza de tu fe y de tu constancia en defenderla?

¿Qué importa que sean innumerables los mártires sacrificados? Esta es la mas brillante púrpura con que se viste tu patria; y con la célebre frase de un apologista: La sangre de los cristianos, germen era fecundo de cristianos.

Con la espada arrancada al imperio, el pueblo visigodo, sectario del arrianismo, desgarró el seno de tu Iglesia, depositaria de la verdad, y causó no pocas victimas entre tus hijos. Mas despues de la conversion de Recaredo, juró tu pueblo ser para siempre católico, y tus célebres concilios fueron tambien tus asambleas legislativas.

Un tercer adversario, merced al libre-cultista Witiza, presentase en el campo, reanudando las anteriores persecuciones: el árabe, el enemigo jurado de la Cruz. Como un torrente que todo lo inunda y lo destroza, así los moros invadieron á tu patria, obligando á tus padres á esconderse en los riscos y en las breñas; todo pereció bajo el alfanje musulmán..... ¡Ah! no todo; los españoles dispersos llevaron á sus cuevas de refugio su fe y su patriotismo, que no murieron; antes bien, con la persecucion recobraron nueva vida, y bajo el lábaro santo de la redencion y al grito mágico de *¡Santiago, y cierra, España!* supieron desbaratar cien y cien veces las apiñadas huestes de los hijos de Mahoma, en cuya sangre se ahogó en España para siempre el poder de la media luna.

Mientras dominaron en ella, ¡qué crueles vejaciones sufrieron los cristianos bajo el yugo despótico del agareno! En lóbregas mazmorras viéronse confundidos el inocente niño,

la tímida doncella, el joven vigoroso y el anciano, mas agobiado por los trabajos que por el peso de los años. Sus gemidos llegaron hasta el cielo, y de allí descendió la redención. María se encargó de devolverles su amada libertad, fundándose en Barcelona la Orden mercenaria para el rescate de los cautivos cristianos. Favor tan singular no le ha recibido pueblo alguno de la tierra. ¿Será porque ninguno habia rivalizado con él en defender su religion?

En la confusion de estos tiempos, las artes y las ciencias se refugiaron á los claústros; de allí salieron á mostrar sus resplandores en las universidades católicas; en tanto los pacíficos moradores de los monasterios, lo mismo atendian al pasto espiritual de los fieles y á su instruccion literaria, que á proporcionarles todo cuanto pudiera contribuir al fomento de sus intereses materiales. Domingo de la Calzada, y otros á su ejemplo, se dedicaban al cultivo, roturando eriales, y hacian caminos sorprendentes. Y mas tarde Juan de Dios acogia á los enfermos en sus hospitales, y José de Calasanz á los niños desvalidos en sus escuelas. En esto se ocupaba la Iglesia en aquellos tiempos, tan desacreditada y perseguida en los nuestros.

Despues de una lucha de siete siglos, en que se multiplicaron las batallas que fueron reduciendo el poder del mahometano, llegó un dia mil veces esperado y mil veces venturoso, en que la Cruz, perseguida y oculta en Covadonga, brilló triunfante y resplandeciente sobre la torre de la Vela de Granada. Entonces aquellos reyes que dieron feliz cima á empresa tan gigantesca, merecieron el glorioso dictado de Católicos. Lo eran, con efecto, y lo era tambien su pueblo; y la religion tenia tanta vida, que podia comunicarse á un nuevo mundo; y un nuevo mundo surgió de entre las olas, para ser civilizado por la Cruz.

Aunque tu patria no participó de las heregias de otros pueblos, no le faltaron ilustres campeones que pelearan en defensa de la fe.

Contra los albigenses, secta no menos atentatoria del or-

den social que del religioso, se levantó tu gran Domingo de Guzman con su famosa Orden de Predicadores.

Contra la heregia del siglo XVI, tu incomparable Ignacio de Loyola con su célebre Compañía de Jesus.

Cuando el catolicismo iba reuniendo los dispersos miembros de tu patria, halló un obstáculo á su obra civilizadora: los judíos, que opuestos en creencias, y con el prestigio de su riqueza, eran un elemento perenne de perturbacion. Es verdad que su ciencia, demostrada en sus construcciones, influia en la riqueza de tu pueblo; es verdad que su oro daba de comer á muchos cristianos, aunque tambien los explotaban; pero ante la paz, primer principio de vida en las sociedades, turbada de continuo por los judíos; ante las riñas entre hombres que no podian vivir juntos, separados por la gran barrera de la religion; ante el mal gravísimo del escándalo, que tanto daña las conciencias; cuando en todo se propendia á la unidad de intereses, leyes y costumbres, los Reyes Católicos prefirieron espulsarlos, privándose de algunos bienes temporales, á trueque de conservar incólume su fe; y Dios parece que quiso premiar el sacrificio hecho por su amor, abriendo nuevos veneros á la riqueza de tu patria (*).

A la espulsion de los judíos sobrevino mas tarde la de los moriscos, en tiempo de Felipe III. Poco mas ó menos militaron las mismas razones, y las mismas consecuencias se siguieron que en la espulsion anterior. Mucho se ha ponderado la laboriosidad é industria de este pueblo; pero es lo cierto, que examinada imparcialmente la historia, esas buenas cualidades que se le atribuyen eran solo aparentes, y que la fecundidad del suelo que principalmente ocupaban, suplía su flojedad é indolencia.

No logró posar su destructora planta en tu suelo la heregia protestante, á pesar de sus esfuerzos repetidos. Estrelláronse de continuo estos contra tu fe inquebrantable y la energia de tus monarcas.

(*) Lafuente, obra citada.

Y á principios de este siglo, ¿no fué la unidad católica la que te hizo levantar como un solo hombre, para presentar tu pecho de bronce al poder de aquel genio de la guerra,

Ante quien muda se postró la tierra?

Tales son tus gloriosos antecedentes hasta llegar al año de 1812.

De entonces acá se han dado hasta cuatro Constituciones, y á pesar del cambio radical que han venido imprimiendo en la marcha política de la sociedad, siempre han dejado ileso el principio salvador de la unidad católica, consignándole del modo mas esplicito y terminante en sus primeros artículos.

En 1840 fué cuando se pidió á las Cortes esta libertad, no por un católico sino por un protestante de Gibraltar. Las representaciones de los Obispos al Gobierno y los sucesos posteriores impidieron su planteamiento, y con mejor acuerdo, el concordato vigente de 1851 consignó en su artículo 2.º el benéfico exclusivismo de tu fe.

Mas tarde, durante el ominoso bienio de 1854 al 1856 se trató de resucitar esta cuestion, con motivo de la discusion de la segunda base. Una voz general de indignacion y protesta levantóse entonces en el palacio de la representacion nacional. Allí se pronunciaron brillantes discursos en defensa de la fe católica, y su eco resuena aún, conmovedor, en el corazon de todos los españoles. Al fin, no permitió Dios que cayese tan feo borron sobre el escudo de la España.

Envueltos en el negro manto del socialismo, has visto agitarse posteriormente algunos, en épocas de perturbacion, en Granada, en Ronda, en Loja y otros puntos; y á vista de su aspecto repugnante, has apartado tus ojos con horror. ¡Ah, pueblo generoso! imposible era de todo punto la seduccion; y al ver á estos insensatos conculcar tus creencias y sembrar la perturbacion en tu suelo con sus ideas disolventes, has debido persuadirte, si ya no lo estuvieras de antemano, de que es una gran verdad, que los intereses religiosos están íntimamente ligados al bienestar material de los pueblos.

Las ideas avanzan, por desgracia, á pasos de gigante, el genio del mal se cierne sobre tu patria, y con sus negras alas pretende ocultar el resplandor del sol de la verdad. Una capa de hielo tiene medio paralizados los latidos del corazón cristiano; y el hombre, despues de tanto hablar de religion, ha llegado á no tener ninguna, viviendo sumido en la indiferencia. Hay quienes se dicen hombres de bien y honrados, que, sin embargo, no ponen jamás los piés en una iglesia ni practican acto alguno de culto, reputado por ellos como propio solo de mujeres y de espíritus débiles é ignorantes; y no obstante este proceder se llaman á voz en grito *católicos*, aún mas que el mismo Papa, insultando á los que no son de su opinion, con dieterios repugnantes. Este es tu mal; este el gusano que te roe las entrañas, y te ha conducido á tu decadencia y postracion.

¿Qué razones te dan que legitimen esa medida tan grave?... Fútiles pretestos. Arránquense la máscara, confiesen ingenuamente que el odio á la Iglesia y á sus ministros es la causa de tal proceder, y no embocen sus ataques con mentira.

Al grito de ese periodismo y de esas turbas ignorantes que aplauden sin saber qué, revuélvense en sus magníficos lechos de piedra las nobles figuras de nuestros antepasados; álzanse de sus tumbas, y, como la antigua reina de Sabá, echan en cara su infidelidad á esta generacion depravada, y la condenan.

•Nosotros, dicen los antiguos reyes que merecieron bien de la Iglesia y de la patria, nosotros llevamos por norte de nuestras empresas la religion católica, interpretando los sentimientos de nuestros pueblos.

•Nosotros, dicen los invictos capitanes, levantamos nuestra espada en defensa de la patria, porque sus enemigos lo eran tambien de nuestra religion.

•Nosotros, dicen los obispos y los nobles cruzados, abandonamos nuestros templos para ayudar á nuestros hermanos en la defensa de todos nuestros intereses, comprometidos por los enemigos de nuestro Dios.

•Nosotros, dicen los legisladores, te dimos leyes calcadas

en el sentimiento religioso, y con ellas fuiste feliz largos años.

«Nosotros, te dicen tus grandes literatos, entusiasmamos tu fervor religioso con nuestras obras, porque solo en la religion se halla la fuente de las ideas grandes y de los sentimientos levantados.

«Nosotros, te dicen por fin tus opulentos señores, consagramos nuestros bienes para levantar templos, que no sabeis imitar y que frenéticos derribais, y para sostener su culto con esplendor, y remediar todas vuestras necesidades con fundaciones impulsadas por la caridad.

«¡Ah! si quereis ser grandes, no os olvidéis del Dios de vuestros padres, que tantos bienes os ha concedido, y no proclaméis esas teorías peregrinas, que os hacen romper con vuestro pasado.»

¿Has oído la voz de tus mayores? Pues bien, recójete, y medita; no desprecies sus altas enseñanzas; es la voz unánime de la esperiencia de todos los siglos. Disponde ahora á escuchar otra voz de lábio mas augusto; es la voz que en boca de Jesucristo espirante, pone su esposa la Iglesia ⁴.

«Pueblo mio, ¿qué te hice, ó en qué te he contristado? Respóndeme. Porque te saqué de la tierra de Egipto ¿preparaste una cruz para tu Salvador?

«Porque te guié cuarenta años por el desierto, y te alimenté con el maná, y te introduje en una tierra escelente, ¿preparaste una cruz para tu Salvador?

«¿Qué otra cosa he debido hacer por tí, y no lo hice? Yo, en verdad, te planté como mi viña mas hermosa, y tú te has hecho escesivamente amarga para mí, pues que pretendiste calmar mi sed con vinagre, y atravesaste con una lanza el costado de tu Salvador.

«Yo por tí azoté al Egipto con todos sus primogénitos, y tú me has entregado á los azotes.

⁴ Oficios del Viernes Santo.

• Yo te saqué de Egipto sumergiendo á Faraon en el mar Rojo, y tú me entregaste á los príncipes de los sacerdotes.

• Yo abrí los mares á tu vista, y tú abriste con una lanza mi costado.

• Yo marché delante de ti en columna de nube, y tú me has conducido al pretorio de Pilatos.

• Yo te alimenté con maná por el desierto, y tú me has herido con bofetadas y azotes.

• Yo aplaqué tu sed con agua de salud nacida de la piedra, y tú has querido calmar la mia con hiel y con vinagre.

• Yo en favor tuyo herí á los reyes de los cananeos, y tú con la caña has herido mi cabeza.

• Yo te di el cetro real, y tú ceñiste á mis sienes una corona de espinas.

• Yo te levanté á un grande poderío, y tú me has suspendido del patíbulo de la cruz.

• Viña mia, ¿cómo te has convertido para mí en amargura, para crucificarme, dando libertad á mis enemigos?*

Así se queja de la ingratitud de su pueblo amado; ¿no podría decir lo mismo de la tuya, si le abandonases por los dioses de los hombres, que solo son vanidad y mentira? ¿Será posible que debiendo atribuirle todos los bienes que te rodean, le juzgues causa de los males que te afligen? ¿Llegará tu insensatez hasta el punto de perseguirle y maltratarle, para dar libertad á sus mismos adversarios?

No des lugar á que te dirija tambien aquellas palabras con que habló al pueblo hebreo por boca de David †:

•..... Si se diere el caso que abandonando sus hijos mi ley, y torciendo el pie del camino derecho de mis mandamientos,

• Despreciaren mis ordenanzas y violasen mis preceptos,
• Yo castigaré con rigor sus escesos, y sabré tomar el azote en la mano para reprimir sus iniquidades.*

Si, por el contrario, continuases fiel á su voz, si te postra-

* Ps. 88, v. 30, 32, segun la paráfrasis del P. Scio.

ses ante sus aras como un solo hombre, ofreciéndole todo tu corazón, pues que no hay espectáculo mas bello y agradable, dice David, que vivir en unión los hermanos, que cobijados por la misma bóveda santa y formando una familia invocan todos á un mismo Padre, igualdad la mas perfecta ante la mas sublime de las leyes, oye cómo sabrá premiar tu fidelidad para con él ¹.

•Pueblo mio, atiende, que voy á declararte lo que yo deseo de Israel. Si quisieres obedecerme, no has de tener dioses nuevos ni adorar los de otras naciones.

•Yo soy el único que has de reconocer, porque yo solo soy el Señor tu Dios, que rompí las cadenas que te oprimian en Egipto.

•Si fueres fiel á mis mandamientos, ensancha tu boca y pídemme cuanto quisieres, que yo te cumpliré todos tus deseos.

•Pero mi pueblo no escuchó mi voz; Israel no hizo caso de mi ni quiso obedecerme.

•Por esto yo le abandoné y le dejé caminar, para que siguiese sus devaneos, y los locos apetitos de su corrompido y depravado corazón.

•Si mi pueblo me hubiera obedecido, y si Israel hubiera seguido el camino que yo mismo le mostré,

•Nada me hubiera costado abatir en poco tiempo el orgullo de sus enemigos, y hacer que sus perseguidores probasen en todo la fuerza de mi brazo.

•Mas ellos, ingratos á tantos beneficios, como si fueran mis mas implacables enemigos, faltaron á la fe que me tenían prometida, y así no será duradera su felicidad.

•Y esto con haberlos traído el Señor á la tierra de bendición; á la tierra fértil y llena de todos los bienes, donde las mismas rocas destilaban miel para su regalo.»

Hé aquí la voz de la Verdad: no la desoigas, pueblo piadoso, y advierte que existe mas de un punto de contacto entre la situación del pueblo de Judá y la tuya. Como él has sido es-

¹ Ps. 80, v. 8 al 15.

cojido y privilegiado de Dios; como él has sido favorecido por su diestra; como él te ha salvado de la esclavitud en que incurriste por tus crímenes; como él te ha puesto en posesion de todo su territorio: y si como él le abandonases, como él serás asimismo castigado.

Despues de haber oido la elocuente voz de los hechos gloriosos de tu historia, la de tus ilustres antepasados, y la palabra augusta del mismo Jesucristo, oye tambien la voz acorde de tus leyes, que unánimemente proclaman la unidad en religion. Interminable série de disposiciones legales podria presentarte; mas como lo impide la índole de este trabajo, te basta saber que desde el concilio de Elvira, en el siglo IV, hasta el Concordato de 1851, y desde el Fuero-Juzgo al Código penal vigente, es este punto tradicion legal; y aun pudiera decirse que la unidad data en España desde su primera poblacion, y que el politeismo y el policultismo son en ella de importacion estrangera, señal de envilecimiento, esclavitud y division ¹.

Pero la tolerancia, te dirán, la tolerancia es una necesidad; hoy dia se halla en armonía con las exigencias de la época; es preciso ser tolerantes.

¡Ah! no, pueblo amado; con el mal y el error es imposible, sin palpar tarde ó temprano sus dolorosas cuanto inevitables consecuencias.

Absurdo es dejar que las enfermedades debiliten el cuerpo, confiando en que este tiene los suficientes elementos para contrarestarlas, y que en los cambios que de continuo experimenta el organismo, sobrevendrá por sí sola la salud.

Absurdo dejar que la atmósfera viciada inficione á los habitantes de una poblacion, pensando que en la continua movilidad de los fluidos hay suficiente causa para renovar y purificar el aire.

Absurdo alimentar á las fieras y querer vivir con ellas en la mas perfecta union; porque como no por eso cambia su

¹ Lafuente, obra citada, cap. 6.^o

natural ferocidad, en el momento mas inesperado, pueden hacernos victima de su furor.

Tal es el curso constante y ordinario de las cosas.

El error sembrado por el genio del mal, y fomentado por la humana propension al pecado, es altamente perjudicial á la causa de la verdad.

Empero la verdad católica, se añade, nada puede temer de los ataques del error; antes bien, de la discusion brotará la luz, y cada vez se mostrará mas brillante, iluminando los entendimientos y cautivando los corazones.

Con efecto, así sería si la discusion tuviese por objeto de buena fe esclarecer la verdad; mas por desgracia todo menos eso: la discusion nada tiene de tranquila, nada de razonada, nada de comedida y respetuosa, á juzgar por los ensayos actuales de la prensa.

El hombre que, impulsado solo por la aspiracion legitima de la verdad, la busca de buena fe, no acude por lo comun al periódico para resolver las dudas que se le ofrezcan, sino que ó consulta autores que le ilustren, ó se dirige á aquellas personas mas entendidas en la materia, que puedan juiciosamente guiarle en sus investigaciones; y si alguna vez se vale del periódico, su lenguaje es siempre respetuoso y razonado.

¿Es por ventura esta la marcha que sigue nuestra prensa periódica?

Rancieros argumentos caidos en desuso y refutados por sí mismos, envueltos en nuevas formas y salpicados de insultos, para arrancar á los misterios el respeto que se les debe, es lo que ofrece esta discusion.

Esto en la region de las ideas; en el orden práctico, la tolerancia significa la ingerencia del Estado en los asuntos eclesiásticos á título de proteccion; y en tal concepto se apodera de los derechos que la Santa Sede concedió á los monarcas que merecieron bien de la Iglesia; esta se encuentra supeditada por completo al Gobierno, sin libertad de accion para oponerse á su arbitrariedad ni á las demasías de las autoridades, por no indisponerse con ellas y evitar mayores males; y

el Estado es árbitro de la Iglesia, amenazándola con negarle su protección y dispensársela á otros cultos, ó desentenderse de todos, viniendo á parar á la libertad absoluta, para lo cual las sectas disidentes no se descuidarán en escitarle, abriendo el paso á esta solución con sus continuas exigencias.

Y que esta es la verdad, bien claramente lo han demostrado algunos periódicos que acojen la tolerancia con disgusto, y tan solo como un medio para llegar en tiempo no lejano á la completa libertad de cultos.

No podemos menos de transcribir aquí las palabras con que enunciaba ha pocos meses ¹ esta tendencia *El Pensamiento Español*. «Con ella (la tolerancia religiosa), dice, se concede libertad al mal y se ponen trabas al bien; con ella, todo el que quiera puede erijir en España templos protestantes y paganos, sinagogas, mezquitas y pagodas, con tal que en la construcción se atenga á las ordenanzas que rigen en materia de policía urbana; y con ella se abrogan los ayuntamientos y el Estado la facultad de derribar iglesias católicas, so pretexto de que el derribo es conveniente á la misma *urbana policía*. Con ella el Estado proclama la libertad de enseñanza; pero al propio tiempo mantiene una enseñanza oficial, servida por gran número de profesores anticatólicos. Con ella prescinde de las opiniones y creencias religiosas de los maestros; pero con ella cierra los colegios católicos de jesuitas y de monjas, y deja á los seminarios conciliares sin medio de subsistir. Abre con ella la mano á toda asociación revolucionaria y deja que se ostenten en público los francmasones; pero con ella estingue sociedades católicas, como la de San Vicente de Paul. Con ella, la imprenta y la tribuna se embriagan en blasfemias y heregías; pero con ella se amenaza todos los días con palos, con deportaciones á Fernando Póo y con las iras populares á la prensa que no da gusto á la revolución.

«Tal es la tolerancia religiosa. A poco tiempo que esta si-

¹ Núm. 2.701, correspondiente al 14 de noviembre del año próximo pasado.

tuacion continúe, ¿qué sucederá? Que el tolerante doctrinarismo, dejando en libertad al mal, y oprimiendo, esclavizando al bien, habrá corrompido á muchos españoles, que no tienen el privilegio de incorruptibilidad de los cuerpos gloriosos; habrá conseguido que haya en España lo que ahora no existe, á saber: protestantes, judíos y cismáticos, con lo cual la tolerancia, que ahora es altamente injusta, se convertirá quizás en necesaria; y habrá conseguido igualmente que, andando el tiempo, crezca el número de sectarios, de ateos y de indiferentes, hasta el punto de que se presente como natural y corriente, como popular tal vez, la separacion de la Iglesia y del Estado, el ateismo oficial.

•En una palabra, hoy no hay sectarios en España, hoy no hay disidentes en religion; pero la tolerancia religiosa se encarga de formarlos, y cuando los forme en número considerable, cuando logre que se impongan á la mayoría, entonces la tolerancia de cultos se convertiria en libertad de cultos; entonces el Estado romperá todo vínculo con la Iglesia.....

•¿No es esto lo que se proponen los partidarios de la *tolerancia religiosa*?

•Esto es, ni más ni menos.

•Pues bien, á esto replicamos nosotros: la tolerancia religiosa es hoy en España una tiranía, y tiranía insidiosa, hipócrita y artera, como todas las tiranías doctrinarias. Ley vigente es en España la unidad católica; ley que está en nuestra mas veneranda legislacion; ley que está en nuestros hábitos, en nuestras costumbres, en nuestra manera de ser, castiza y española; ley de nuestras mismas constituciones liberales, de nuestros códigos civiles y criminales; ley de la Iglesia, ley del *Syllabus*, ley del Concordato. Este concordato existe entre nosotros de derecho. Es verdad que de hecho está en parte violado por el Gobierno; pero ¿cuándo ha sido fielmente observado por los Gobiernos anteriores? Existe de derecho; y aun de hecho es invocado, en lo favorable, por los mismos que lo violan en lo que les perjudica. Sálvese este concordato. ¿Qué importa que se infrinja? Los

que hoy lo quebrantan, pueden dejar de ser Gobierno mañana; ó mañana, hartos de impiedad y de revolucion, de demagogos y socialistas, de exigencias y de peligros, pueden decir á la revolucion: ¡Atrás! ¿Serán, por ventura, los primeros gefes de la revolucion que se han convertido en conservadores y reaccionarios en el poder? ¿Llevan los intereses mismos del Gobierno otro camino?

«Pues bien, sálvese la unidad católica; sálvese el Concordato; no haya violacion sin protesta, ni tiránica imposicion sin el correctivo del gemido y de la reclamacion en justicia; y ¡afuera, afuera ese *justo medio* entre la verdad y el error; justo medio inventado por nuestros capitales enemigos, y que se llama *tolerancia religiosa*! El medio es justo cuando los extremos son viciosos, segun el aforismo de la escuela; pero existiendo, como existe hoy, la ley católica, la ley concordada, la unidad religiosa, en una palabra, no puede haber medio que sea justo, porque en uno de los extremos está la *unidad católica*, que es la *justicia*, y en el otro la libertad para las sectas, que es hoy la tiranía.

«Mañana, si la sociedad se corrompe, si los españoles se pervierten, si el mal ha cundido con terribles estragos, si este Gobierno continúa por la senda que ha emprendido, si de hecho existen en España miles y miles de sectarios, podrá invocarse quizás el *justo medio*, porque entonces la ley católica, la ley de unidad ha desaparecido de hecho; entonces tendremos dos extremos viciosos: pero entretanto, el justo medio que se invoca es la violacion, el rompimiento oficial del Concordato; es la tiranía insidiosa y artera, á que hemos aludido; es el camino recto y seguro para llegar, sin esperanza de retroceso en muchos siglos, al ateismo legal, á la separacion casi perpétua, y humanamente casi irreparable de la Iglesia y el Estado, y es, en fin, el mas insultante ataque al idolo de la revolucion, la voluntad nacional.

Despues de tan claras como fundadas y valientes reflexiones, es inútil insistir sobre la tolerancia religiosa, que es, sin duda alguna, OTRA MENTIRA DE LA LIBERTAD.

INSTITUCIONES RELIGIOSAS.

Tiempo hace que algunas de estas vienen sufriendo rudos ataques del liberalismo. Otras verás no menos combatidas con el planteamiento de la libertad de cultos.

Entre las primeras figuran el clero y las monjas.

Entre las segundas, el matrimonio y la enseñanza. Recójete, y medita.

Tú no ignoras que es el clero un elemento poderoso de orden en la sociedad; su mision es grande, su ministerio muy ámplio. Tú no ignoras que él educa la juventud, instruye en los deberes, corrige las costumbres, fomenta los intereses morales, y se opone resueltamente á los errores, á los vicios y á todas las demasías. De aquí el mirarle como un estorbo, que conviene remover para la consecucion de ciertos planes. Así se esplica el ódio que muchos le profesan, y la guerra sin tregua que se le hace. Los que con nombre de libertad pretenden desorganizarlo todo, es imposible que le miren con buenos ojos. De aquí tambien nace la exageracion de los defectos de sus individuos; de aquí la burla, la sátira, la calumnia, y todos los medios puestos en juego para desacreditarle é inutilizar su mision, ya que no puedan destruirla, porque tiene su fundamento muy lejos del alcance de sus tiros.

Por eso se dice que unos miembros del clero son ignorantes, atrasados, poco en armonía con la ilustracion moderna, apegados por demás á rancias preocupaciones; y así pretenden aniquilar su influencia. De otros no se puede decir esto, porque la mentira saltaria á la vista, mas no por eso se los verá á salvo de los ataques de la incredulidad; y estos, se dice, son intrigantes, enemigos de la libertad, y en tal concepto, altamente perjudiciales. Se combate á la mayoria, que es pobre, pretendiendo realzarla, sin que la cosa pase de

proyecto años hace; y á la minoría, que no es rica, pero que se aparenta serlo, porque es y tiene sobrada influencia en los destinos de tu patria.

«Introduzcamos la division entre el clero, se dice, y mientras se ocupan de esas cuestiones domésticas, no nos hacen la oposicion, y logramos combatirlos casi sin que ellos se aperciban.»

Establecer antagonismo entre el clero catedral y parroquial, es como si pusiéramos al subalterno en contra de sus gefes, y al juez inferior enfrente de los tribunales supremos. Decid á un militar, ó á un juez cualquiera, que tratais de favorecer á sus respectivas corporaciones, prometiendo mas obvenciones al inferior, y suprimiendo las gefaturas de la plana mayor y los altos tribunales, y una sonrisa de desprecio seria la digna contestacion de vuestras singulares pretensiones.

¡Ah! esclaman, el clero parroquial es el verdaderamente laborioso, el que lleva el peso del dia y del calor, el nada considerado, el mal retribuido. Y ¿quién es, entre paréntesis, el que le abrumba de trabajo, el que no le considera, y menos le retribuye? Los mismos que le adulan en la oposicion, le tratan de ese modo al ser poder. ¿Es la primera vez que dominan en España las ideas liberales? Y ¿qué se ha hecho hasta ahora por el clero parroquial? Nada absolutamente. Y ¿podrá vivir con 5 reales míseros en los dias en que todo está tan caro? ¿Y son 5 reales lo que merecen diez años de estudios, de abnegacion y sacrificio? El arreglo parroquial es una necesidad: hace tiempo que de él se viene hablando; todos lo reconocen, y nadie lo realiza.

¿Cómo un párroco podrá vivir decentemente, no segun su clase, sino ni aun segun los de otra mas humilde, ni cómo podrá dar limosna, ni cómo vivir con cierta independenciam?

«Empero el clero catedral es el zángano de la Iglesia; nada hace, todo lo merece, y lo recibe.» No lo dices tú eso, pueblo católico. ¿Cómo has de decir que nada hace, cuando conserva esos templos, maravilla del arte santificado por la Iglesia,

cuando les da vida con ese culto magnífico, el mas augusto de todos los de otras religiones y el mas solemne aun entre los católicos de otros pueblos; cuando ayuda al Obispo en el gobierno de la diócesis, y le aconseja; cuando la Iglesia los mira, desde hace tantos siglos, como una institucion eminentemente útil, donde los políticos han tenido que aprender sus formas de gobierno, que se venden hoy como una invencion desconocida; cuando regentan cátedras en los seminarios; cuando es un plantel cada cabildo, de donde salen los prelados celosos y los provisosos experimentados; cuando predicán la verdad, y conservan los archivos de su catedral, donde tantas preciosidades artístico-literarias se contienen?

Tampoco es verdad que todo cree que se lo mereco de justicia, ni que lo recibe todo, pues sus decantadas dotaciones son bien reducidas, y su número tampoco es excesivo. Apenas sostienen con decoro el culto de sus templos; apenas se los divisa entre aquellas magníficas sillerias, asiento, en otros tiempos de pretendida ignorancia, de la virtud y de la ciencia. Ni desconocerás que la renta de los canónigos ha servido, cuando era mas cuantiosa, para reparar santuarios que hoy estarian por tierra, para fundar colegios que hoy admiran, y hospitales que no levanta la decantada beneficencia; y en todas épocas, para sostener á muchas familias y dar carrera á algunos hombres ilustres, que hoy no serian aclamados, y á algunos que tú y yo conocemos, que no porque hagan guerra á la Iglesia, la quitarán el privilegio de haberlos educado y acaso mantenido.

«Si esos fueran los cabildos, nadie los respetaría mas que nosotros: por desgracia no es asi; son todo lo contrario.» Lo de siempre, atacar la institucion por los vicios de algunos individuos. ¿Qué clase social se vería entonces libre de censuras, si nos atuviésemos á los defectos individuales? ¿No es una vulgaridad decir que los médicos son ignorantes, y los militares cobardes, porque haya quien lo sea? Y cuenta que esas vulgaridades tan frecuentes, no las dices tú; te las dicen hombres importantes que pasan por oráculos. Pues bien, no

se concedan las canongías por favor del ministerio ó por servicios patrióticos, sino por rigurosa oposicion unas, y otras á los párrocos cansados de trabajar, á quienes no saben cómo recompensar algunos gobernantes, y no habrá esos defectos; la Iglesia está no menos interesada en esta medida que el Estado, porque así alejará de su seno á los holgazanes, que ni hacen ni dejan hacer en la viña del Señor; á los intrigantes, que la comprometen con sus maquinaciones; y á los escandalosos, que, en vez de edificar, destruyen con sus ejemplos.

Pero basta, pueblo amado, no estás llamado á decidir estas cuestiones, que son de la competencia de ambas potestades, eclesiástica y civil. En tanto, no te dejes alucinar por frases seductoras, y procura, en cuanto esté de tu parte, no destruir la gerarquía eclesiástica en uno de sus grados mas ilustres, cuyos beneficios conoces; reclama tan solo el remedio justo y conveniente á los abusos que del patronato secular suelen hacerse, posponiendo el bien de la Iglesia y de la patria, á las mezquinas ambiciones personales.

A otra institucion ha declarado cruda guerra la escuela liberal, las monjas; es decir, á la mujer en su mas alta manifestacion, á la mujer ridiculizada y combatida por un siglo que no la comprende en medio de su saber, ó pretende desconocerla.

El amor, que es la vida de la mujer, santificado é impulsado por el mismo Dios, es elevado á su mayor potencia, mediante la abnegacion y el sacrificio, por el heroismo de todas las virtudes. Vedla, remontada de este suelo; se halla crucificada, por tres votos como con tres clavos, con su Esposo: por la pobreza, sepárase de los bienes de la tierra; por la castidad, se aleja aun de los deleites licitos; y por la obediencia, se desprende hasta de su propia voluntad en aras de la divina. Desde esa cruz en que su amor la ha colocado, estiendo sus manos suplicantes al cielo orando por el pueblo, que no cree en ella y la contradice, ofreciéndose como una victima de expiacion. ¿Es esta una mujer débil, ó es la que da

mas relevantes ejemplos de fortaleza? ¡Ay de los pueblos que no tienen ángeles buenos que pidan en su favor en el día de la justicia!

Se cierran con una mano los conventos porque se los cree perjudiciales, y se abre con la otra paso franco á la inmoralidad y corrupcion. Se persigue á la mujer inocente, á quien no se sabe imitar, y se protege á la mujer degradada, que labra la ruina emponzoñando la existencia.

Y que solo la avaricia y el ódio á la Iglesia son el móvil, se ve claramente en esas medidas. Se suprimen los conventos magníficos, porque sus edificios pueden servir á otros usos, y los humildes, porque afean la ciudad; los grandes, porque roban mucho terreno á la riqueza pública, y los reducidos, porque no son dignos de conservarse: se abren las puertas de sus asilos como por compasion de su encierro, otorgándoles libertad, que ni piden ni aceptan, y se aglomeran en otras varias comunidades, aunque sus reglas sean diferentes, y su salud llegue á resentirse de la estrechez á que se hallan reducidas; en fin, y esto lo dice todo, se proclama la libertad, y se les impide que vivan como han ofrecido á Dios; se proclama libre asociacion, y se les estorba que estén asociadas; se proclama respeto al domicilio, y se le allana cuando asi place; y se proclama respeto á la propiedad, sin que esto sea obstáculo para incautarse de sus bienes sin darles siquiera compensacion.

Oigan los que blasonan de liberales, cuya libertad, por extraño é incomprensible contrasentido, tanto sobreabunda en sus palabras como escasea en su conducta; oigan el juicio que al célebre Victor Hugo, autoridad bien poco sospechosa, le merecen todos los conventos, y en especial los de monjas.

«Donde hay comunidad, hay asociacion; donde hay asociacion, hay derecho. El monasterio es el producto de la fórmula: igualdad, fraternidad.

«La fe es necesaria al hombre. Desgraciado el que no la tenga. El hombre no está desocupado cuando se estasia, porque hay trabajo visible é invisible.

«Contemplar, es trabajar; pensar, es hacer. Los brazos cruzados trabajan; las manos juntas hacen. La mirada que se dirige al cielo, es una obra. Hay un crecimiento material, le queremos; pero hay una perfeccion moral, la respetamos. No hay quizá cosa mas sublime que lo que hacen esos seres. Y añadimos: No hay quizá cosa mas útil.

«El monasterio considerado en sí mismo é idealmente, y mirado bajo todos sus puntos para hacer un examen imparcial; el convento de monjas sobre todo, porque en nuestra sociedad la mujer padece mas, y hace una especie de protesta en el destierro del cláustro; el convento de monjas, decimos, tiene incontestablemente cierta majestad.»

Despues de esto, ¿es noble, es racional, es justa la persecucion contra las monjas?

No esperes la contestacion del liberalismo; nunca la dió satisfactoria.

Su libertad es **LA MENTIRA DE LA LIBERTAD.**

Lo que es al hombre la educacion, es á la sociedad la enseñanza. Aquella forma al individuo; esta á los pueblos. Sin olvidar la influencia que tienen las disposiciones naturales, ni perder de vista lo que valen los hábitos y tradiciones de nacionalidad, no puede desconocerse que la educacion y la enseñanza pública son uno de los principales agentes que determinan el adelanto ó retroceso, las condiciones morales de la existencia individual y social.

El entendimiento es la norma de la voluntad, cuando no se halla estraviada por la pasion; y la naturaleza de las ideas ó principios que forman, por decirlo así, la inteligencia social, son la base de los hechos públicos que se determinan dentro de su existencia. Los movimientos que agitan los pueblos, son hijos de las ideas; las verdaderas revoluciones de hecho, son por lo comun precedidas de una revolucion moral que las prepara. Así es, que la responsabilidad que cometen en momentos de estravio las masas populares, recae muy

principalmente sobre los que, inoculando sus doctrinas, previnieron su ánimo para ponerlas en práctica.

«Se alarman los Gobiernos, dice elocuentemente el Excmo. Sr. Monescillo ¹, cuando suena la voz de una conjuración que todo amenaza destruirlo; se alarman cuando estallan los pronunciamientos, cuando la milicia ó el pueblo parecen conmoverse; en fin, cuando algun síntoma de disgusto se presenta en la faz exterior del mundo político. Y los Gobiernos están tranquilos, duermen las autoridades, todo reposa, cuando se escribe el plan de conjuración; cuando tiene apologistas; cuando la sociedad es desmoralizada y corrompida por las producciones diarias y por los ejemplos públicos. ¡Cosa estraña!.... Pues cuando á esto llega el libertinaje del entendimiento y del corazón; cuando las pasiones se agitan, se sacuden por tan fangoso terreno, no hay que estrañar se levanten voces fatidicas que, no teniendo á quien decir: *Et nunc, reges, intelligite*, digan al menos: *Caveant consules!*....»

El divino Fundador del cristianismo eligió como medio para propagar su celestial doctrina, la enseñanza por medio de la palabra, cuando dijo á sus discípulos ²: «Id, y enseñad á todas las naciones.» Y esa enseñanza, confirmada por numerosos prodigios, y sellada no pocas veces con la sangre de los que la profesaban, ha obrado la revolucion mas radical y completa, dando la verdadera civilizaci6n al mundo.

Es indudable que la enseñanza es la palanca mas poderosa para detener á los pueblos, ó hacerlos marchar por las vias del verdadero progreso.

Siendo, pues, de tanta consecuencia para una sociedad la enseñanza pública, no puede el Estado abandonarla á su propio impulso, y por lo mismo necesita, para que no se estraíe, dirigirla; reglamentarla, para que no difunda el error la mensajera de la verdad; para que no se convierta en mal lo que está llamado á propagar el bien; y á fin de que no se

¹ Bergier, Diccion. de Teología, art. *Libertinage*.

² S. Math., XXVIII, 19.

vuelva contra la sociedad un arma que, destinada á defender la vida social, podria muy bien hierla, convirtiéndose en instrumento de su muerte.

Ahora bien, pueblo español, ¿á quién compete en un país católico trazar el límite á la enseñanza, en sus relaciones con el dogma y la moral, sino á la Iglesia, depositaria de la verdad? Que no te digan que el pensamiento es libre, que nadie puede ponerle trabas; porque si bien solo Dios puede juzgar en el secreto de la conciencia, ese acto interno se convierte en esterno, y por lo tanto punible, desde que se enuncia al exterior, ora verbalmente, ora por escrito. Solo Dios puede castigar al incendiario y al asesino por sus pensamientos criminales, es verdad; mas el primer acto esterno que conduce á la perpetracion de su maldad, es justiciable, y todos los códigos le castigan.

¿Serán para ti de menor importancia los intereses morales que los de la sociedad? Te indignas y pides todo el peso de la ley contra el que priva de la vida física por medio del veneno; pones límites á la espendicion de estas sustancias mortíferas, y ¿hallarás disculpable la enseñanza de doctrinas que envenenan la inteligencia, y son elementos de muerte, singularmente en la incauta juventud, que no tiene en sí misma los medios suficientes para juzgar con imparcial criterio las doctrinas que escucha?

Bien conoces que no por esto se proclama á la Iglesia como única directora de toda enseñanza científica. Ampliamente libre ha de ser la enseñanza que depende solo del ejercicio de la razon humana, á la que Dios entregó la investigacion de las verdades; empero en materias religiosas, en las que solo la fe católica puede ser la base de esta enseñanza, á la Iglesia toca el prohibir las doctrinas que la contradicen, por ser erróneas y producir incalculables males. No entorpece la fe por esto el desarrollo de las ciencias, antes bien es su auxiliar mas poderoso, dando á la inteligencia esas primeras verdades que le sirven de apoyo en sus investigaciones, y que jamás ha podido alcanzar la débil razon humana abandonada á sus propias fuerzas.

En un país donde se permiten distintas religiones, es preciso que los errores de las opuestas al catolicismo, único depositario de la verdad, se propalen para ganar prosélitos; y como no se reconoce una autoridad legítima que modere sus estravios, los principios de cada una harán cruda guerra á aquella infeliz nación, y esas divisiones la conducirán á su ruina. «Todo reino dividido contra sí mismo, será desolado.»

No así donde una religion impera: ella une todos los entendimientos y enlaza los corazones; y esa union da robustez, fuerza y vida á la sociedad.

Y si la uniformidad de creencias, siquiera sean falsas, puede favorecer la vida de una sociedad, ¿qué hemos de decir de la religion católica, la sola verdadera, la sola exenta de pecado?

Empero no faltará quien te diga: esa religion es *intolerante*, es egoísta. Distingamos entre las doctrinas y las personas. Odio á los errores y amor á las personas, es el lema del catolicismo. Odio á los errores, porque es imposible una alianza monstruosa con el error, que combate la existencia de la verdad y tiende á destruirla. El principio de conservacion, lo mismo en las verdades que en los individuos, les obliga á rechazar las injustas agresiones que se les dirijen, á ser intolerantes, como lo es la luz con las tinieblas y la virtud con el crimen.

Para las personas, amor; la caridad, que nadie ha predicado mas alto, ni llevado á cabo mas cumplidamente que la religion católica. He aquí la verdadera tolerancia. En este punto, dime tú si han sido mas tolerantes los enemigos de la Iglesia en todos tiempos. Dime si lo son entre si los que profesan distintas opiniones.

Hoy mismo lo estás viendo: ciertas doctrinas corren con libertad, otras no pueden manifestarse impunemente. Si tanto se invoca la libertad, ¿por qué no existe para todos? ¿Por qué

1 St. Luc., XI, 17.

circulan todos los errores, y solo se pone mordaza á la verdad? Dime tú si esta libertad no es, como siempre, LA MENTIRA DE LA LIBERTAD.

El pseudo-liberalismo, en su afan de secularizarlo todo, ha puesto su osada mano nada menos que en el matrimonio, fuente sagrada de la familia y base de los mas caros intereses y derechos, queriendo prescindir de la intervencion de la Divinidad en este contrato, y por lo mismo de la autoridad indisputable de la Iglesia, que representa esa intervencion; dejando al Estado ámplia y absoluta facultad para arreglarlo á su arbitrio.

Con no poca estrañeza y manifiesto escándalo de la nacion, has visto, pueblo católico, celebrarse recientemente algunos convenios conyugales en que, faltando á toda legalidad, un funcionario civil ha usurpado el lugar del ministro de la religion, para sancionar actos que solo son legítimos y valederos cuando se ajustan á las prescripciones canónicas, parte muy principal del derecho civil que te rije.

No han pasado para ti desapercibidos tales hechos, hasta aquí aislados y locales; pero lo que mas puede contristarte es la probable eventualidad de que se convierta en sistema legal, reformando tus sábios códigos con la introduccion del *matrimonio civil*.

No es nueva esta mal llamada institucion, pues su primera semilla se halla en la heregia protestante, que negó al matrimonio el carácter de sacramento. Cuando la revolucion francesa desarrolló los gérmenes de esta gran heregia al calor de las ideas anticristianas, apareció el matrimonio civil formando parte del Código napoleónico. A su imitacion se introdujo mas tarde en Holanda y otras naciones.

El acendrado catolicismo que te distingue, no puede menos de sublevarse ante esta novedad en tu suelo, y de rechazar á primera vista este fruto de la heregia, que lucha abiertamente con tus costumbres sociales, y pugna, sobre todo, con

tus puras creencias religiosas. Mas para prevenir toda idea equivocada que á primera vista pudiera seducir á alguno de tus hijos, bien será que reflexiones sobre la injusticia de semejante institucion, y las consecuencias que su planteamiento en España llevaria al seno de tu sociedad. Recójete, y medita.

Bien lo sabes: al separar el Creador en dos sexos al individuo humano, no se ha limitado á formar los cuerpos y darles una organizacion conveniente para su propagacion. Su union tenia que cumplir, á la vez que fines naturales y sociales, otros fines que están sobre el orden de la naturaleza; y por eso quiso, desde luego, que esta union fuese autorizada y sellada por un acto emanado de Él mismo, y Él mismo formó el lazo indisoluble que une al hombre y la mujer.

Es un contrato natural, instituido y reglamentado por el derecho divino anteriormente á la sociedad civil, al cual el Restaurador de todas las cosas, que vino á dar testimonio de la verdad, elevó de la de contrato á la categoria de sacramento; y en este concepto entra de lleno bajo la autoridad de la Iglesia, única institucion que en esta materia entraña la representacion de Dios.

No hay, pues, verdadero matrimonio sin sacramento, ni hay sacramento sin la autoridad de la Iglesia.

Bien pudo hallarse esta representada de muy distintas maneras en la celebracion del matrimonio al través de las edades; empero solo la Iglesia es la dispensadora del depósito que se la confiara, y no hay autoridad humana que pueda abrogarse sus inamisibles facultades.

Nada vale contra sus derechos la distincion que se hace del matrimonio como contrato y como sacramento, para deducir de aqui, que si bajo este último carácter pertenece á la religion, en el primero corresponde al Estado. Pueden admitirse ambos conceptos, mas esta distincion es solo mental ó intelectual, no real, formal ó positiva. No puede darse matrimonio verdadero, sin que sea á un tiempo mismo contrato y sacramento.

El convenio mútuo de hacer vida comun hasta la muerte, no puede confundirse con las demás estipulaciones con que atienden los hombres á remediar sus multiplicadas necesidades. Este contrato no se parece á los demás sino en lo que es comun á todos ellos, el consentimiento; pero se diferencia esencialmente de los otros, en que en él interviene la mano de la Divinidad, santificando esa union, que continúa la obra de una Providencia creadora; dando seres al mundo; perpetuando en él la especie humana; alimentándolos y dirigiéndolos moralmente para Dios, y formando así los ciudadanos y los que han de ser eternos adoradores de la causa infinita á que deben su primera paternidad. Los que seria y deliberadamente convienen en llenar tan altos fines, los que se proponen mútua y perpétua ayuda para cumplir tan importantes deberes en el orden natural, social y religioso, necesitan recibir fuerzas mas que naturales; y estas fuerzas las da superabundantemente el Sacramento. El matrimonio católico da fuerzas y auxilios espirituales á los contrayentes, para cumplir sus pesadas quanto importantes obligaciones; une dos corazones para que mejor sirvan á Dios, dándole gracias por sus beneficios, ó compartiendo mutuamente las pruebas á que quiera someterlos, alentándose en sus trabajos y educando á sus hijos, no solo para hacerlos felices en cuanto es dable en este mundo, sino, mas que todo, para labrarles su eterna ventura.

Ahora bien, ¿se realizarán estos designios con el matrimonio civil? Verdad es que hay matrimonios católicos con todas las formalidades de la Iglesia, que olvidan estos deberes; que ese cáncer de indiferentismo religioso te presenta la irreligion en el seno de la familia; pero la libertad de cultos y el matrimonio civil, te los hará mucho mas frecuentes.

Vuelve la vista á tus hogares, pueblo español; dime qué ves hoy dentro de ellos, y qué verás mañana. Hoy existe un vínculo que liga á los individuos de una familia, por numerosa que sea; este vínculo es la religion: podrán ser distintos en carácter, y de hecho lo serán en opiniones, en intereses; pero hay un punto de union la mas perfecta: su fe y sus creencias.

Reunidos en torno de su mesa elevan sus ojos al Dador de todo bien, y el himno de bendición se exhala dulcemente de su pecho; y á la noche, antes de entregarse al descanso, postados ante una imagen que heredaron de la piedad de sus padres, y es el tesoro de su casa y el iman de sus corazones, piden al cielo pasar su vida sin pecado, y unirse despues de ella con los autores de sus dias, por cuyo descanso dirijen una plegaria mezclada con su llanto. ¡Qué espectáculo tan grande á los ojos de Dios, de los ángeles y de los hombres! ¿Quién no ha sentido sus encantos?

Eso ves hoy, porque el Catolicismo es tu única religion, porque el Sacramento es la base de esa familia; Dios los ha unido, y derrama sobre ellos sus celestiales bendiciones con la gracia que los comunica el Sacramento; mañana verás que están unidos los cuerpos, pero separados los corazones, porque lejos de unirse en nombre de Dios, le han rechazado separándose de su Iglesia; lejos de buscar su gracia, la desprecian y corren al pecado; porque su union es un estado vergonzoso y criminal, es un escándalo, un pecado, germen fecundísimo de otros muchos. Mañana, ay, verás unas discusiones que nunca habias escuchado, turbar la paz doméstica, atacando todo lo mas santo, ó un silencio mas frio que la tumba; y en las grandes solemnidades, en que se exalta el sentimiento religioso en cada casa, verás un alma helada, que te compadece con la sonrisa del desprecio, ó una rabia mal disimulada y comprimida.

Ese fatal respeto humano, tan dominante en el mundo, que tantas obras buenas impide, le verás entronizado en la familia; y la esposa se recelará del esposo, por ejercer un culto que no puede practicar sin rubor á la vista de su cónyuge; y el hijo se ocultará de su padre, por no verse víctima del ridiculo.

¿Y qué suerte le está reservada á la tierna juventud? Si un padre no cree en el Catolicismo, ¿cómo querrá que su hijo se eduque en él? Y aun cuando se educare, si el padre no le practica, ¿no verá con la siniestra de su mal ejemplo, destrui-

do cuanto edificó con la diestra de la buena educacion que á su hijo ha proporcionado?

Hay un dia solemnísimo para el niño, cuando instruido convenientemente, y purificado por completo su tierno corazón, debe entregársele á Jesus, que va á tomar posesion de él por medio del Sacramento del altar. ¿De qué servirá que se haya preparado debidamente al niño, haciéndole entender la importancia del acto, si á todos oye hablar de él menos al autor de sus dias, á quien no ha visto jamás cumplir ese precepto, y que permanece impassible á vista de su entusiasmo? ¿Y cómo se cumplirá la ley del ayuno y abstinencia en una casa cuyos individuos profesan diferentes religiones? ¡A cuántas cuestiones desagradables no dará lugar la observancia de este precepto!

Así podrias discurrir por todos ellos, y una interminable série de dificultades surgiria á cada paso.

Y cuando un cónyuge católico vea morir á su consorte, individuo de otra religion, con la conciencia de su eterna desventura, dime si habrá cosa que pueda consolarle; porque el lazo que los une, como no fué formado por Dios, termina con la fugaz existencia presente, sin esperanza de reanudarlos despues de la muerte; pudiéndose decir los esposos: «nuestro amor ha encontrado aquí su fin, porque un abismo nos separará desde hoy eternamente.»

Los sectarios mismos del apóstata Lutero, despues de escluir la union conyugal del catálogo de los sacramentos de la Iglesia, hanse visto precisados á ser en esta materia, como en otras muchas, inconsecuentes con sus principios, haciendo que sus ministros intervengan en la celebracion de sus matrimonios, y sosteniendo que las causas matrimoniales pertenecen al fuero eclesiástico como á su propia y natural jurisdiccion.

El liberalismo, pues, al pretender dar al Estado la posibilidad de autorizar verdaderos contratos conyugales, desconoce la genuina idea de este contrato, se pone en abierta contradiccion con la Iglesia y las mismas sectas protestantes, y

hasta con la humanidad entera: todos saben que no ha habido pueblo alguno de la tierra, que no haya rodeado de ceremonias religiosas el acto mas trascendental de la vida.

Siendo cierto que no hay verdadero matrimonio sin Sacramento, el matrimonio civil no es otra cosa que una ficcion legal inventada por el indiferentismo, para sustraer á la religion uno de sus mas esenciales derechos.

Si el poder secular da leyes que, en sí mismas ó en sus naturales consecuencias, declaran que no hay matrimonio alli donde le hay, es decir, donde la Iglesia ha tenido su legitima representacion, sustituye una ficcion legal, mejor dicho, una mentira, á lo que es la realidad.

Si, por el contrario, el poder legislativo civil presenta como matrimonios las uniones en que no ha intervenido la Iglesia, sustituye del mismo modo á la verdad una ficcion, una mentira legal.

Un poder civil que con sus leyes pretende anular hechos reales, ó dar por hechos positivos los que carecen de condiciones de existencia, no liene por base la verdad; es un poder al que falta una regla de apoyo; y su accion no se afirma sobre los eternos principios de la justicia moral, ley primera de las sociedades, y superior á todo pensamiento del legislador humano.

Esto es lo que ha sucedido en Francia con la admision del matrimonio civil. Ha destruido, ha suprimido el verdadero matrimonio, que no quiere reconocer, y se ha constituido en la estraña obligacion de reconocer falsos casamientos. Ha preferido crear quimeras, antes que inclinarse ante la verdad.

Tal es la obra del orgullo humano: crear fantasmas en vez de admitir la obra de Dios; aspirar á destruir lo que forma la mano del Omnipotente. Mas el orgullo del hombre, cuando pretende crear, no produce sino la nada; y este orgullo encuentra su castigo en la esterilidad de su misma creacion.

El orgullo no puede destruir la obra de Dios. Aquellos que Dios ha unido por un verdadero casamiento, estarán siempre unidos, á pesar del legislador humano; y estarán unidos

perpétuamente, por mas que se oponga el poder civil y declare lo contrario.

La ley inglesa es en esta materia menos absurda que el Código francés. Aquella acepta como hechos los matrimonios religiosos, y una vez celebrados les da su sancion legal; pues si el magistrado civil presencia el acto en los matrimonios católicos, no es con el objeto de autorizarlo, sino á manera de testigo, que pueda dar cuenta de la verdad del hecho que ante su vista pasa. La ley inglesa no hace abstraccion de la religion, y, sobre todo, no se separa de la Iglesia establecida allí como oficial: mientras que la ley francesa, apartándose por completo de la Religion, no reconoce como válido el matrimonio contraido delante del ministro católico, y llega hasta á imponer penas á los que lo contraigan antes de haber celebrado el pretendido matrimonio civil.

Bien persuadido de la injusticia del matrimonio civil, medita aún algunos momentos sobre las consecuencias que traería á tu país su introduccion oficial.

¿En qué vendrian á parar los sábios impedimentos de la Iglesia?

Hay ciertas trabas que á primera vista coartan la libertad, que son obstáculos que se miran con prevencion, y se pretenden remover desconociendo que tienen una alta razon de ser, y que, lejos de atacar la libertad, son sus mas sólidas garantías. Así sucede precisamente con los impedimentos del matrimonio; si dificultan á veces su realizacion, es solo para revestirle de condiciones que le consoliden y robustezcan. Asunto es este de tanta importancia que no puede abandonarse al interés individual, no siempre de acuerdo con los eternos principios de justicia y moralidad, ni con los intereses de la sociedad entera. ¿Quién dará la preferencia á un matrimonio celebrado de repente, sin examen de las cualidades de los cónyuges, sin la debida publicidad y sin prévio expediente, sobre un enlace preparado con madura reflexion, precedido de un expediente formal, y con la publicidad indispensable para que llegue con tiempo á impedirse, si los que tratan de con-

traerle están ligados por alguna circunstancia que haria nula y de ningun valor su realizacion? ¿Se quiere favorecer los casamientos entre parientes, aunque se falte á cierto respeto de familia y tales uniones estén reprobadas por los preceptos de la medicina, pues que, segun las estadísticas, mas de la mitad de los nacidos de padres consanguíneos, por falta de cruzamiento de razas resultan raquíticos, ciegos, mudos, enfermos y desgraciados durante el breve período de su existencia laboriosa? ¿Se quiere que la pasion impere, ó que presida la razon? ¿Asegurar la perpetuidad del lazo conyugal, ó esponerle por ligereza á rupturas siempre lamentables? No hay medio: ó se siguen las prescripciones canónicas, las únicas aceptables para garantia del matrimonio, ó se introduce una legislacion distinta que, sobre desacertada, atacará los fundamentos de las otras religiones, sean cuales fueren, pues que todas suelen intervenir en el acto mas trascendental de la vida.

Otro de los inconvenientes del casamiento civil es la facilidad con que se procede al divorcio legal, tanto con relacion al vínculo como respecto á la cohabitacion en un contrato católico perpétuo.

De nuevo tienes, pueblo español, que admirar las sábias leyes de la Iglesia relativas al matrimonio. Has visto cuántos requisitos pide la legislacion canónica para contraer este sacramento; mayores aún los exige para su ruptura, que mira como un mal gravísimo social y religioso, y trata de dificultarla cuanto le es posible, no decretando el divorcio perpétuo sino cuando hay verdadera nulidad, y esforzándose en evitar la separacion, hasta que despues de mucha reflexion adquirió el triste convencimiento de la imposibilidad de la union conyugal, por los gravísimos perjuicios que de ella pudieran provenir.

El divorcio legal quita sus poderes á Dios, contradice al Evangelio, haciendo que el hombre pueda separar lo que unió para siempre la diestra del Escelso.

Rebajado el matrimonio á la clase de mero contrato, como el consentimiento le dió origen, el mútuo disenso puede llegar á ser la principal y frecuente base de su destruccion.

— Dime cómo en un enlace de vida tan precaria se cumplirán los fines de su union, el auxilio de los cónyuges, que pueden separarse fácilmente, y la educacion de unos hijos, espuestos diariamente al alejamiento de los autores de sus dias.

— Careciendo el matrimonio de un fundamento divino é indisoluble, tiene que depender del capricho del hombre, de la inconstancia del legislador; y la esperiencia acredita, que la novedad en las leyes les quita el respeto que se les debe, y las espone á ser eludidas fácilmente.

— Con enlaces tan insostenibles habrá union de séres, pero no habrá familias; habrá masas populares, pero no habrá verdadera sociedad. La disolucion de la sociedad es el resultado final de semejantes teorías.

— Vendrá tu pátria á representar el triste espectáculo que ofrecen algunas fondas estrangeras, donde hay familias, segun dice un orador contemporáneo ¹, cuyos cuidados se reducen á leer periódicos y asistir al comedor á las horas marcadas, y á arreglarse para concurrir á los bailes y al teatro; en que los esposos pasan el dia en el taller ó en la oficina; que los hijos van á educarse á manos estrañas; y que las esposas se entretienen leyendo novelas y cuidando de su persona. Yo pregunto: ¿qué vinculos domésticos puede haber aqui? ¿Qué virtudes se han de practicar en esas casas, donde no hay otro estímulo que el placer?

— Este simulacro de familia es la muerte de la fidelidad conyugal; es la muerte de la educacion de los hijos, y de las virtudes que debian florecer en sus almas; es la muerte de la prosperidad doméstica; la muerte, en fin, de la sociedad civil.

— Ahí tienes los amargos frutos de esas ideas disolventes que se van arraigando en las sociedades; las tristes consecuencias de esos matrimonios, en que para nada entra la religion. Hasta hoy se atendia mucho á las creencias y costumbres para concertar un desposorio. Mas en lo sucesivo sucederá lo

¹ Discurso de D. José Ramos sobre la *Unidad religiosa*.

contrario, puesto que ya el matrimonio civil lleva consigo cierto desprecio de las leyes de la Iglesia, y, por consiguiente, los cónyuges prescindirán de su recíproca religiosidad.

Solo el catolicismo da fijeza á los derechos de los casados; solo bajo sus saludables preceptos está la verdadera libertad. Donde á la ley Cristiana sucede la veleidosa razon del hombre, allí no hay mas que pasion, arbitrariedad, despotismo; el libertinaje, porque la verdadera libertad es inseparable del Espíritu del Señor, segun San Pablo: *Ubi Spiritus Domini, ibi libertas*; y tiene su fundamento, en la práctica de todas las virtudes, en la armonía de todos los intereses, en el cumplimiento de todas las obligaciones: porque esclavos hemos de ser de las leyes, si apetecemos ser libres; y el servir á Dios, es reinar. Las otras sectas son hijas de la esclavitud de las pasiones, que tiranizando al hombre, subyugan su verdadera libertad; en tanto que el Catolicismo es hijo de la libre, segun el Apóstol, con aquella libertad que nos ha proporcionado Jesucristo: *Qua libertate Christus nos liberavit*.

Por eso, en el seno de un matrimonio civil dividido en religion, verás forzosamente **LA MENTIRA DE LA LIBERTAD.**



EPILOGO.

Bien pudiéramos haber titulado este folleto, *La mentira de la libertad*, pues que esta fórmula nos ha servido para caracterizar el resultado de nuestro raciocinio sobre cada una de las cuestiones que hemos examinado. Mentira es la libertad absoluta de cultos, que no se ha podido realizar en país alguno; mentira la tolerancia religiosa, medio hipócrita para intervenir de un modo perjudicial en los asuntos de la Iglesia, á título de proteccion; mentira la famosa fórmula de la Iglesia libre en el Estado libre, porque la sociedad no puede ser atea, y el Estado lleva la representacion de la sociedad; mentira los beneficios de la libertad de cultos bajo el aspecto político, social y económico, que no sería otra cosa que un nuevo y terrible elemento de desunion y de empobrecimiento; mentira la proteccion dispensada á la mujer en sus diferentes estados y condiciones, pues al tiempo que se le atribuyen derechos que ni puede ni debe ejercitar, se le priva de los que legítimamente le corresponden, y en cuyo solo ejercicio se encontrará á su verdadera altura, y llenará debidamente su mision; mentira el matrimonio civil, que es una mera fórmula, ó mas bien un verdadero escándalo, rebajando este acto, desde la santidad de un gran sacramento, á la miserable condicion de un concubinato; mentira la libertad de asociacion, que espulsa á los jesuitas, y la de reunion, que suprime las Conferencias; mentira, en fin, la libertad de enseñanza, que deja á los mayores absurdos, iguales ó mas ámplios derechos que los que se conceden á la verdad. Mentira el liberalismo todo, que no es otra cosa sino la falsa moneda de la libertad.

Nuestra sociedad es un campo de batalla; dos formidables ejércitos se le disputan: ambos son poderosos; ambos cuentan con grandes elementos. Las distancias se acortan; la lucha va á estallar. Hoy han cesado los términos medios: ó francamente católicos, ó francamente revolucionarios. De una parte los que, fieles á sus creencias y á sus venerandas tradiciones, consecuentes con su glorioso pasado y fuertes en su derecho, dan toda la importancia que se merece á ese elemento divino de prosperidad individual y social que llamamos Catolicismo. De otra los que, apoyados en el falso principio de la libertad, cuya mentira se os ha mostrado á la vista, no dudando sacrificar el bienestar de la patria en aras de su engrandecimiento personal, y llevados de falsas teorías, se obstinan en no querer reconocer, que el sistema erróneo que profesan les lleva forzosa é inevitablemente, de consecuencia en consecuencia, á la desorganizacion de la sociedad, á la barbarie del paganismo. Los unos recuerdan perfectamente, que nunca fué España mas grande en el interior y mas respetada en el exterior, que cuando el sentimiento nacional estaba identificado del todo con el Catolicismo; los otros, dejándose arrastrar del ejemplo de un ficticio progreso en otras naciones donde la libertad encontró antes carta de naturaleza, y fascinados por el brillo de una prosperidad material que no puede llenar todas las necesidades del hombre, y sin prever las funestas consecuencias á que conduce ese predominio de la materia, tratan de destruir las bases sobre que se asienta nuestra sociedad, suslituyéndolas por principios que, si nocivos en todas partes, para la nación española serían elementos de muerte.

¿Cuál debe ser nuestra actitud en estos supremos momentos? La eleccion no es dudosa: amantes ante todo de la verdad y de la justicia, queremos á España católica y tradicional. Empecemos por dar el ejemplo, removiendo de antemano los obstáculos que impiden que el Catolicismo reine en nuestros propios corazones, y empleemos despues toda nuestra actividad en cooperar á la regeneracion de nuestra sociedad. La

apatía de los buenos es responsable de los males que nos aquejan. Hoy todavía hay remedio; mañana quizá ya no: hoy aún es tiempo, mañana será ya tarde. ¡Cuánto mejor es prevenir que deplorar! Pueblos, disponeis de vuestra suerte; en vuestra mano está la ventura ó la desgracia de la patria. Elegid.
